SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
Dirección General

80 1936-2016 AÑOS IPN

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2016.

Circular No. 2/2016

CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS; UNIDADES ACADÉMICAS; UNIDADES DE APOYO A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA; UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, AL DESARROLLO Y FOMENTO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL; UNIDADES EDUCATIVAS VINCULADAS A CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL CLUSTERS POLITÉCNICOS; ÓRGANOS DE APOYO; ORGANISMOS AUXILIARES, Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.
P R E S E N T E S

Con fundamento en los artículos 7; 8, fracción I; 14, fracciones I y XX de la Ley Orgánica; 2; 5; 6, fracciones I, y XXIII del Reglamento Orgánico y 134; 135, fracción I; 137; 138, fracción IX del Reglamento Interno, todos del Instituto Politécnico Nacional, y derivado del Acuerdo Tres de los ocho adoptados entre los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014, así como los diversos que se han suscrito derivados de dicho acuerdo entre los representantes de la Dirección General y la Asamblea General Politécnica, se les instruye que, a partir del lunes 22 de febrero y hasta 18 de mayo de 2016, se den las facilidades necesarias a la Comisión de Promoción y Difusión, integrada por representantes de la AGP y de la Dirección General, quienes realizarán la colocación y reparto de diversos soportes de difusión (carteles, dípticos, *flyers* y pendones), en las instalaciones de esta casa de estudios.

Lo anterior, con la finalidad de dar a conocer ampliamente a la comunidad politécnica e incentivar su participación en las diversas actividades orientadas a la integración de la comisión organizadora del Congreso Nacional Politécnico.

Por lo antes expuesto, se reitera a los titulares de las dependencias involucradas que deberán llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER EJECUTIVO FEDERAL

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL